



Colegio



Fundación Educacional Fernández León

Protocolo Sanitario de Educación Física

- a) El desarrollo de clases de Educación Física será realizado al aire libre, sin embargo, en la necesidad de realizarlas en contexto lluvia, estas serán en el salón del Colegio, bajo normas Covid-19, los estudiantes con distanciamiento correspondiente a 2 metros y mascarilla, el lugar está correctamente ventilado, con la intención de generar un ambiente seguro para efectuar las clases.
- b) Las clases al ser realizadas al aire libre, también cumplirán con el resguardo del distanciamiento físico en todo momento, esto es un punto permitido por la autoridad.
Para realizar los ejercicios sin mascarilla, los estudiantes deberán mantener la distancia con otras personas, tomar las mascarillas desde los sujetadores, evitando el contacto con la cara, cerrándola para proteger la parte interna de esta, guardándola en una bolsa, recipiente o bolsillo, evitando así que se caiga o ensucie.
En el caso de que el estudiante quiera realizar las actividades con mascarilla, podrá hacerlo.
- c) En cuanto a la utilización de elementos deportivos, estos serán solo entregados por el departamento de Educación Física, los cuales serán utilizados en clase y según se requiera, esto en contextualización de la clase a desarrollar.
- d) Durante las clases se realizan pausas de hidratación y descanso, donde los estudiantes utilizarán botellas de agua personales, las que no serán compartidas por más personas.
- e) Se realizarán ajustes en el programa de estudios, acotado a la priorización Curricular Ministerial.
- f) El uso de camarines estará normado solo personalmente y en necesidad de quien lo requiera, en caso de cambio de ropa luego de clases.

- g) Todos los estudiantes deberán realizar educación física con buzo del Colegio, en el caso de no contar con este, deberán realizar la clase con buzo adecuado al contexto clase.
- h) Los estudiantes que no realicen Educación Física deberán acompañar la clase en el lugar previamente designado por los Profesores, respetando dicho lugar.
- i) En el caso de que algún estudiante haya dado positivo a covid-19 y haya cumplido el periodo de cuarentena dado por las autoridades, deberá contar con un certificado médico, el cual acredite que está en condiciones para participar en clases.
- j) Durante el tiempo que dure el estado de Pandemia, o la autoridad pertinente lo decida, no se realizarán competencias Deportivas.
- k) Antes de cada clase y al término de esta, los estudiantes deberán lavar sus manos y aplicar alcohol gel.
- l) Cada elemento utilizado en clases por los estudiantes, será sanitizado por los profesores de Educación física, manteniendo el protocolo de seguridad.